



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ZONAL 4 PORTOVIEJO

PRESENTACIÓN

La creación de BANEQUADOR B.P. se sustenta en los mandatos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, de fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito dirigidos a atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país como lo señala en el artículo 308¹. En complemento, el artículo 281 de la mencionada Constitución establece como responsabilidad del Estado, entre otros aspectos, el impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía popular y solidaria, así como establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

Por su parte, el artículo 310 de la Constitución de la República establece, que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, orientando el otorgamiento de crédito de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

En el artículo 280 de la Constitución de la República se establece que el Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para todo el sector público y referencial para el sector privado. El Gobierno Nacional en cumplimiento a este mandato elaboró el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009- 2013, el mismo que fue actualizado hasta el año 2017.

Sobre esta base, mediante Decreto Ejecutivo N° 677, suscrito el 13 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial N° 512 de 1 de junio de 2015, el señor Presidente Constitucional de la República crea BANEQUADOR B.P. como una entidad financiera que forma parte del sector financiero público, cuyo objetivo señalado en el artículo 3 indica que: "El Objetivo del Banco será el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del "Plan Nacional del Buen Vivir", a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso."

El Plan Estratégico de BANEQUADOR B.P. se encuentra alineado a los objetivos 2 "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad", Objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma

¹ "Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable....."

sostenible" y Objetivo 10 "Impulsar la transformación de la matriz productiva" del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017.

En concordancia con lo anterior, se emite el Decreto Ejecutivo Nro. 952 de marzo 11 de 2016, mediante el cual el señor Presidente de la República dispone la transferencia de activos, pasivos y patrimonio de Banco Nacional de Fomento a BANEQUADOR B.P., para lo cual establece un plazo de 45 días contados desde la vigencia del Decreto. En tal virtud, BANEQUADOR B.P. inició su fase operativa, el 09 de mayo de 2016.

3



Matriz Quevedo,
Av. 7 de Octubre y Quinta N° 216 (Esq)
Telf : (593) 5 275 0449
Sucursal mayor Quito
Antonio Ante Quito 1-15 y Av. 10 de Agosto
Telf : (593) 2 294 6500
Ecuador

DESARROLLO

La Zonal 4 Portoviejo comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. En esta zona durante 2016, cerca de 21.000 familias accedieron a crédito de BANEQUADOR B.P. por un monto de USD 65 millones para financiar distintas actividades económicas, como Comercio por un valor de USD 24,5 millones, Pecuuario USD 20,9 millones, Agrícola USD 12,1 millones, Servicios USD 9 millones, así como Artesanía, Pequeña Industria, Turismo y otras.

Gestión de la Zonal

La Provincia de Manabí se vio fuertemente afectada por el sismo ocurrido el 16 de abril de 2016, motivo por el cual BANEQUADOR B.P. coordinó esfuerzos para apoyar a las unidades productivas y mejorar la situación adversa provocada por dicho evento natural, en cumplimiento del artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 1001 del 17 de abril de 2016, mediante el cual el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, decretó el estado de excepción para las provincias de Esmeraldas, Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchila, Los Ríos, Santa Elena y Manabí. Como consecuencia de ello, a finales de julio BANEQUADOR B.P. efectuó 9.772 operaciones por un monto de USD 32.5 millones entre la primera y segunda fase de diferimiento de plazos tanto en Esmeraldas así como en la provincia de Manabí.

En una primera etapa BANEQUADOR B.P. difirió alrededor de 5.083 operaciones por un monto de USD 5.4 millones. El saldo de estas operaciones ascendió a USD 27.2 millones tanto en Manabí así como en Esmeraldas. Posteriormente, se ejecutó la segunda etapa para el diferimiento de cuotas, el mismo que se aplicó en 4.689 operaciones por un monto de USD 5.3 millones y como saldo de capital de USD 26.7 millones.

En el caso de la provincia de Manabí, 9.526 operaciones fueron beneficiadas con el desplazamiento de cuotas, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2016.

En las acciones de BANEQUADOR B.P. generadas para apoyar la reactivación productiva de las zonas afectadas creó la línea de crédito "CONTIGO ECUADOR", la misma que se realizó bajo las siguientes consideraciones:

- Su objetivo era reactivar las actividades productivas con montos de hasta USD 20 mil. Las condiciones del crédito eran: hasta 10 años plazo y con un período de gracia de hasta seis meses sin garantía real.
- La entrega de estos créditos inició el 9 de mayo de 2016 coincidiendo con el inicio de operaciones de BANEQUADOR B.P. El objetivo fue entregar en promedio USD 4 millones mensuales; meta que se sobre cumplió al entregar un total de 9.935 operaciones en la provincia de Manabí.
- Estos créditos tuvieron como destino principalmente actividades de comercio, pecuarias, agrícolas y servicio. El monto promedio de los créditos entregados fue de

USD 8 mil.

- A fin de fortalecer y apoyar las gestiones que realizan los asesores de crédito en territorio y atender en forma oportuna la alta demanda de créditos por parte de los ciudadanos cuyas unidades productivas se vieron afectadas con el terremoto, así como los requerimientos de nuevos emprendedores, se contrató oficiales operativos de negocios que fueron distribuidos para las oficinas de Portoviejo, Manta, Bahía.

5

1.1 CREDITOS DE DESARROLLO HUMANO (CDH)

En este segmento se colocó 7.637 operaciones por USD 6.6 millones con beneficiarios en todos los cantones manabitas.

1.2 CREDITOS ASOCIATIVOS

A partir del 9 de mayo hasta el 30 de diciembre de 2016, se otorgaron 29 créditos para financiar actividades productivas de las diferentes asociaciones por un monto de USD 995.244,71.

1.3 TALLERES DE EDUCACION FINANCIERA

Durante el año 2016 se capacitaron 599 ciudadanos de los cantones Portoviejo, Jipijapa, Manta, Chone, Jaramijó, El Carmen, Sucre, Santo Domingo, entre otros.

1.4 BONO DE ALIMENTACION Y ACOGIMIENTO

Desde inicio del mes de junio hasta el 30 de diciembre de 2016 han sido cobrados 63.936 bonos de alimentación y acogimiento por los damnificados del terremoto del 16 de Abril por un monto aproximado de USD 7,9 millones, mismos que son pagados diariamente en las ventanillas de BANEQUADOR B.P.

1.5 RESULTADOS DE CAPTACIONES

La Zonal Portoviejo al 31 de diciembre de 2016 presenta los siguientes saldos:

Cuadro N°1
En USD

Descripción, Cuentas	SalDOS
Depósitos a Plazo Fijo, DPF	16,067,227.13
Ahorros	69,147,327.93
Cuentas Corrientes	18,921,415.47

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones

Elaborado: Zonal 4

1.6 PUNTOS DE ATENCIÓN

- La zonal 4 Portoviejo, al 31 de diciembre de 2016 está integrada por 15 oficinas (2 gerencias provinciales Portoviejo y Santo Domingo, 10 agencias cantonales en Bahía, Calceta, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jipijapa, Manta, Montecristi, Paján,

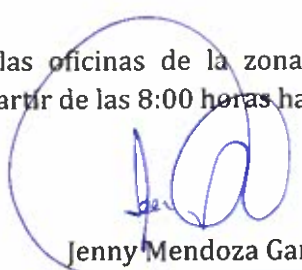
Pedernales, Pichincha, Portoviejo y Rocafuerte; y 3 oficinas especiales en los cantones Pichincha, Montecristi y la Concordia.

- Con la Secretaria de la Reconstrucción se gestionó la adquisición de campers para continuar brindando atención a los ciudadanos en las localidades de Pedernales, Bahía, Manta, zonas en las cuales se afectaron las instalaciones de BANEQUADOR B.P. De igual manera el Banco tuvo presencia en el cantón San Vicente con una oficina provisional para brindar atención hasta lograr reactivar la oficina provisional en Bahía.

A la presente fecha en las localidades afectadas como Manta y Bahía se cuentan con oficinas provisionales para la atención a los ciudadanos y en el cantón Pedernales se continúa atendiendo en dos campers. Actualmente ya se encuentran iniciados los trabajos de construcción de las oficinas definitivas en los cantones Manta y Pedernales las cuales se estima inaugurar durante el primer semestre de 2017.

1.7 HORARIOS DE ATENCION

- Ante la alta demanda de solicitudes de crédito y con la finalidad de solventar con mayor agilidad los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a pago de jubilados, bonos de acogimiento y alimentación, se iniciaron jornadas de atención al público en ventanilla a partir de las 7:30 horas; extendiéndose los horarios de liquidación de operaciones crediticias en los puntos de atención hasta las 14:00 horas los días sábados.
- A la presente fecha, las oficinas de la zonal Portoviejo mantiene un horario de atención al público a partir de las 8:00 horas hasta las 16:00 horas.



Jenny Mendoza Garcia
GERENTE ZONAL 4